Asunción, 15 de octubre de 2018

U.O.C. Nº 2299/2018

Señores
DOCTO S.R.L.
Teléf.: (021) 213.492 (0981) 887.792
E-mail: doctosrldos@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la ***Licitación Pública Nacional Nº 34/2018 para la Contratación de Servicio de UTI y Cirugía para Adultos – Plurianual – Ad Referéndum - ID Nº 350.407***,, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 882 de fecha 12 de octubre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma DOCTO S.R.L. por el monto total mínimo de G. 1.000.000.000 (Guaraníes un mil millones) y hasta el monto total máximo de G. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones), siendo una adjudicación plurianual, corresponde al presente Ejercicio Fiscal 2018 la suma de G. 200.000.000- (Guaraníes doscientos millones), y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 1.800.000.000- (Guaraníes un mil ochocientos millones).

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: NOTIFIACION DE ADJUDICACION REF: LPN 34 I D 350.407

1 mensaje

Docto SRL <doctosrldos@hotmail.com>
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

15 de octubre de 2018, 15:27

buenas tardes
con gusto paso mañana a las 9,00 horas con los
documentos
isabel chaparro

De: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Enviado: lunes, 15 de octubre de 2018 11:58
Para: isabelchaparro chaparrodenis
Asunto: NOTIFIACION DE ADJUDICACION REF: LPN 34 I D 350.407

Señores
DOCTO S.R.L.
Teléf.: (021) 213.492 (0981) 887.792
E-mail: doctosrldos@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional Nº 34/2018 para la Contratación de Servicio de UTI y Cirugía para Adultos – Plurianual – Ad Referéndum - ID N° 350.407**,, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 882 de fecha 12 de octubre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma DOCTO S.R.L. por el monto total mínimo de G. 1.000.000.000 (Guaraníes un mil millones) y hasta el monto total máximo de G. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones), siendo una adjudicación plurianual, corresponde al presente Ejercicio Fiscal 2018 la suma de G. 200.000.000- (Guaraníes doscientos millones), y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 1.800.000.000- (Guaraníes un mil ochocientos millones).

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

SE ADJUNTA NOTA Y RESOLUCION N° 882

FAVOR ACUSAR RECIBO
ZF
--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Libre de virus. www.avast.com

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 15 de octubre de 2018

U.O.C. Nº 2300/2018

Señores
AMSA S.A.
Teléf.: (021) 224-456
E-mail: gerenciagral.amsa@promed.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la ***Licitación Pública Nacional Nº 34/2018 para la Contratación de Servicio de UTI y Cirugía para Adultos – Plurianual – Ad Referéndum - ID Nº 350.407***,, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 882 de fecha 12 de octubre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma DOCTO S.R.L. por el monto total mínimo de G. 1.000.000.000 (Guaraníes un mil millones) y hasta el monto total máximo de G. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones), siendo una adjudicación plurianual, corresponde al presente Ejercicio Fiscal 2018 la suma de G. 200.000.000- (Guaraníes doscientos millones), y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 1.800.000.000- (Guaraníes un mil ochocientos millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

RECIBÍ CONFORME
FIRMA: .....
ACLARACIÓN: Marcelo Coltrero
C.I. Nº: 3.308.316
FECHA: 17 / 10 / 18
HORA: 11:10

SANATORIO AMSA S.A.
Tte. Fariña esq. Cap. Figari
Tel. 224 456 - 224 262 - 223 740